



## **Propuestas constitucionales**

### **Partido de La Gente**

#### **“El Poder de la Gente”**

#### **Análisis inicial: Término del proceso constituyente anterior y la nueva búsqueda de una institucionalidad hecha por todos y para todos.**

El proceso constitucional anterior, que finalizó el 4 de septiembre no es un hito para unos y otros, sino la contundente respuesta que nos muestra que ejercicios democráticos deben tener participación, coherencia y sentido de las necesidades y desafíos que la ciudadanía requiere en cada una de sus áreas.

Como organización política, escuchamos a los ciudadanos en cada localidad del país y a través de democracia digital y la acción de nuestros órganos, tomamos una postura que mayoritaria en los resultados, es un llamado de acción también a generar una nueva forma de hacer política.

Dicho lo anterior, creemos que ante cualquier diálogo presente y futuro debe existir claridad respecto a las herramientas legales y políticas existentes en materia de coordinación para una constitución hecha bajo la democracia.

Para ello planteamos los siguientes puntos base a una nueva discusión:

#### **A- Plebiscito de entrada**

Somos respetuosos de las leyes y la institucionalidad vigente y en ello vemos que el proceso anterior terminó según lo indicado en el artículo 142, inciso final de la CPR Política, por lo cual es imprescindible a un nuevo proceso generar la instancia de participación de los ciudadanos, en cuanto establece el Artículo 5 de la CPR respecto a los plebiscitos y es en esta situación que lo primero sería generar una nueva consulta en base a los siguientes puntos:

- 1- ¿QUIERE USTED UNA NUEVA CONSTITUCIÓN? Como pregunta en papeleta 1
- 2- MECANISMOS EN UNA NUEVA CONSTITUCIÓN; como pregunta en papeleta 2
  - a- Comisión mixta entre el congreso y comité de expertos
  - b- Convención constitucional

Tal como indica Servel, están dadas las condiciones técnicas para realizar dicha consulta ciudadana desde el mes de abril o mayo de 2023 y con ello tener la certeza de pasar al siguiente proceso o no con un alto respaldo.



## **B- Voto Obligatorio**

Hoy los ciudadanos y dada la experiencia del plebiscito de salida, tienen la capacidad de entender las propuestas, de conocer los alcances y de manifestar una opinión política clara respecto a las implicancias de un nuevo proceso constituyente.

Dado lo anterior, creemos que la ciudadanía cumple un rol activo y necesario en un nuevo plebiscito, así como en cada acto en el cual las obligaciones conllevan derechos individuales, por lo cual es indispensable y necesario que desde cualquier próxima consulta todos los ciudadanos sean parte de las decisiones importantes del país tanto como una nueva carta magna y también los cargos de elección popular en cada próxima instancia.

## **C- Organismos Internacionales**

Como partido consideramos que en Chile existen organizaciones ciudadanas y expertos de diversas universidades públicas y privadas que, pueden ser parte tanto del grupo de asesores como así del debate de propuestas, además de entender que, al tratarse de un debate constitucional, debe enfocarse 100% en institucionalidad nacional y sin injerencias extranjeras de cualquier índole.

## **D- Paridad**

En este punto planteamos que la Paridad de entrada es fundamental para efectos de igualar el acceso de hombres y mujeres al proceso de elección, tanto de expertos como de candidatos.

En el caso de la paridad de salida, que prevalezcan las ideas, las propuestas de cada candidato, generando democracia plena de votación en la elección y sus resultados.

## **E- Pueblos Originarios**

Creemos en la igualdad ante la Ley por lo cual no apoyamos los escaños reservados, pero proponemos y fomentaremos la participación activa de candidatos que pertenezcan a los registros nacionales de la Conadi, para efectos de que sean incorporados a las diferentes listas según los intereses de cada región.

## **F- Independientes**

Dada la amplia cantidad de partidos Políticos con diversa expresión y visión, creemos que existe la posibilidad de incorporar a los independientes en listas afines a sus intereses permitiendo que la ciudadanía previamente conozca su origen, evitando de esta forma situaciones de improvisación ideológica que no dieron buenos resultados en el pasado.

## **G- Plazos**

Como organización política, creemos relevante realizar de manera adecuada, con todos los actores, tanto políticos como ciudadanos, un análisis completo respecto a los puntos de encuentro.



Analizar el mecanismo, la eficiencia académica y administrativa, recogiendo la mirada de todos, por lo cual se hace necesario ser responsables en el tiempo, para lograr esta vez un resultado que si sea representativo de lo que los chilenos esperan.

En cuanto a la discusión misma de un texto constitucional y en tanto cualquier alternativa de mecanismo, abogamos por generar austeridad de los recursos destinados, comprendiendo que estamos y estaremos en un periodo de recesión económica. Así con una sistematización previa de la totalidad de los insumos disponibles y con un periodo de debate efectivo, construir la propuesta en un tiempo no mayor a seis meses.

#### **H- Modernización del Estado**

Como organización y desde nuestros inicios hemos propuesto un estado eficiente y moderno. Por lo mismo entendemos que en la nueva carta constitucional debe tener como pilar fundamental la modernización del estado.

Profundizar y mejorar la modernización digital, incorporando la acción activa de la alta dirección pública permanente, la carrera funcionaria en los órganos tales como SII, Contraloría, Cancillería, Gendarmería, Tesorería General de la República y otros, logrando así mayor gestión en la fiscalización, trazabilidad de actos de la administración pública y resultados óptimos y concordantes a la inversión realizada.

Democracia digital, renta de cargos públicos con topes no mayores a 10 veces el sueldo mínimo y la no contratación por ley de parientes o amistades en la función estatal, son parte de los temas de fondo.

#### **I- Puntos pendientes**

Aquellos tales como Mecanismos, Comité de expertos, reglamentación y principios basales, serán entregados en una segunda etapa que se encuentra en desarrollo y análisis a través de nuestros órganos, con consultas digitales internas y abiertas más el trabajo en la totalidad de regiones del país.

De esta forma, como la organización política más grande de Chile, y escuchando a los ciudadanos en el territorio, analizando las diversas visiones, dialogando con las organizaciones del mundo social y civil, el mundo académico y los independientes, complementaremos finalmente nuestra propuesta.

Esperamos con este documento inicial, seguir el camino del dialogo con todos los actores y con ello también, que el actual gobierno enfoque sus esfuerzos en las necesidades urgentes y ampliamente conocidas por todos.

Chile, 06 de octubre de 2022

**PARTIDO DE LA GENTE**